

América (<https://www.religiondigital.org/america/>) >
"No voy a imponer las manos": Leda, el fenómeno de sanación en Argentina, acatará lo dispuesto por el arzobispado
(https://www.religiondigital.org/america/Leda-sanadora-arzobispado-rosario-argentina-Iglesia_0_2714428556.html)

La arquidiócesis rosarina se distancia de la sanadora y le dispone un 'proceso de purificación'

"No voy a imponer las manos": Leda, el fenómeno de sanación en Argentina, acatará lo dispuesto por el arzobispado



La Arquidiócesis de Rosario (Córdoba. Santa Fe, Argentina), donde reside la mujer a la que le atribuyen un carisma de sanación, manifestó su desacuerdo con que imponga las manos. Además, dispuso para ella y el grupo que encabeza un "proceso de purificación"

Las reservas de la curia rosarina respecto a la actuación de Leda -que había optado por “acompañarla con el asesoramiento de un sacerdote- comenzaron a manifestarse en enero cuando la mujer declaró en Chile acerca de que la falta de perdón es la causa del cáncer

Leda -nacida en la localidad de San Lorenzo hace 44 años, casada con cuatro hijos, insiste en que cumplirá con la decisión del arzobispo. "Soy católica, no me voy a ir de la Iglesia"

12.10.2024 | RD/Agencias

Fue **un fenómeno fulminante**. En menos de dos años **Leda Bergonzi** ya estaba congregando a miles de personas. El carisma de mediadora entre Dios y las personas para su sanación que muchos le atribuyen provocaba que la gente llegara incluso días antes a instalarse en carpas en las inmediaciones de los predios donde ella iba a realizar sus encuentros para asegurarse que ingresarían y que les impondría las manos. Pero el arzobispado de Rosario, en cuya jurisdicción vive Leda, decidió en septiembre tomar distancia de su accionar, al menos momentáneamente, y disponer un **"proceso de purificación"** del grupo "Soplo de Dios viviente" que ella encabeza.

Boletín gratuito de Religión Digital

QUIERO SUSCRIBIRME (<https://www.religiondigital.org/boletin/>)

Las **reservas de la curia** rosarina respecto a la actuación de Leda -que el año pasado había optado por "acompañar" a ella y su grupo "con el asesoramiento de un sacerdote"- comenzaron a manifestarse en enero cuando objetó en un comunicado declaraciones que la mujer realizó en Chile acerca de que la falta de perdón es la causa del cáncer. Las prevenciones terminaron desembocando en el pronunciamiento del mes pasado en el que, especialmente, se distanciaron de su actitud de imponer las manos con el argumento de que "la Iglesia siempre reservó ese gesto a los sacerdotes para la comunicación del Espíritu Santo".

"Voy a cumplir con lo dispuesto por el arzobispado que determinó un período de purificación y para contar con más información. No voy a imponer las manos. Aunque la restricción rige sólo para la arquidiócesis de Rosario. Lo cual quiere decir que no pueda hacerlo en otros lugares porque, si obispos de otras diócesis me invitan, puedo ir e imponer las manos", dice Leda en diálogo con Valores Religiosos. Y agrega: "Yo le pregunté al arzobispado si había hecho algo mal y me dijeron que no, que se trata de un tiempo de purificación de los carismas como siempre ocurrió en la Iglesia, incluso con los santos".

Leda aclara que "el que cura es Dios y nosotros somos sus instrumentos como él quiere y hasta cuando él quiera. Y si fuimos útiles, bienvenido". **Perocuestiona que sólo los sacerdotes puedan imponer las manos.** "En Hechos de los Apóstoles dicen que ellos se imponían las manos unos a otros. No dicen que las imponían los sacerdotes. Según el Evangelio, cualquiera pude imponer las manos. ¿Cuál es la diferencia? Que yo tengo un carisma de sanación. ¿Qué culpa tengo? ¿Tiene que ver que soy mujer? Están los testimonios contundentes de curación. Están los exámenes clínicos..."

"Sinceramente, el no imponer las manos **a mí no me perjudica, pero me apena la gente**", señala. "Pero -agregó-, el arzobispo me dijo que había muchos sacerdotes que no estaban de acuerdo con lo que yo hacía y eso influyó en su decisión". No obstante, dice que continuará con las presentaciones musicales con un contenido religioso, una modalidad que en los encuentros de sanación había comenzado a abrirse paso. "De hecho, le pregunté al arzobispo si quería que parara con mis presentaciones y me dijo que no, que él no podía pedirme eso. Así que nosotros continuamos", aclara.

En cuanto a quienes **la acusan de haber estado obteniendo un provecho económico** de sus encuentros de sanación, Leda afirma que eso lo dijeron "las malas lenguas, pero no figura en el comunicado, ni me lo dijo el arzobispo. **Lo nuestro siempre fue muy claro. Siempre pedimos alimentos para los más necesitados.** Más aún: nunca puse en marcha la fundación y, por tanto, no se habilitó una cuenta bancaria. Sí tuvimos que empezar a utilizar ticketeras para ordenar el ingreso de gente y evitar el caos que se producía en cada encuentro".

Leda -nacida en la localidad de San Lorenzo hace 44 años, **casada con cuatro hijos** y que creció en la espiritualidad de la mano del Movimiento de la Palabra- dice que recibió el carisma hace doce años, pero que fue consciente de ese atributo recién hace dos cuando empezó a ver que la gente se acercaba y tras imponerles las manos muchas, que incluso se desmayaban, se sanaban. Pero insiste en que **cumplirá con la decisión del arzobispo. "Soy católica, no me voy a ir de la Iglesia"**, asegura.



Puntos principales del comunicado del arzobispado de Rosario

"Se advierten (en el grupo 'Soplo de Dios Viviente') signos positivos y a la vez significativos elementos que necesitan ser purificados".

"Hasta tanto no se avance en un proceso de purificación y cumplimiento de indicaciones oportunamente dadas, prudencialmente se suspende cualquier actividad pastoral realizada en nombre de la Iglesia católica por parte del grupo".

"La imposición de manos es un gesto que la Iglesia siempre reservó a los sacerdotes para la comunicación del Espíritu Santo".

"Se continuará ofreciendo (a Leda y su grupo) el acompañamiento pastoral y espiritual necesarios".



ARZOBISPADO DE ROSARIO

AÑO MARIANO ARQUIDIOCESANO

"Con María del Rosario misionamos por la paz"

Prot. 430/23

COMUNICADO

Con motivo de haberse recibido en este Arzobispado de Rosario diversos pedidos de notas periodísticas, como así también diversas consultas de fieles acerca de hechos relacionados con la actividad eclesial de la Sra. Leda BERGONZI, se comunica lo siguiente:

Este fenómeno religioso que se ha expandido en estos meses es un fenómeno que se da dentro de la Iglesia Católica.

Dentro de la Iglesia hay diversas expresiones, grupos, etc. Uno de esos grupos, de carácter carismático, es la comunidad "Soplo de Dios viviente". Está configurada como un grupo de oración y evangelización. Esta comunidad viene desarrollando sus actividades desde hace unos ocho años; siempre acompañada por un sacerdote del clero diocesano de Rosario.

En las primeras comunidades cristianas, como es el caso de la comunidad de Corintio, el Espíritu Santo derramaba dones y carismas para la edificación de la Iglesia, para el servicio del bien común de la obra evangelizadora. Para ello basta consultar la Primera carta a los Corintios capítulos 12 al 14. En esos párrafos de la Sagrada Escritura, entre otras cosas, dice: ***"A cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común. Porque a uno se le da por el Espíritu palabra de sabiduría; a otro, palabra de ciencia según el mismo Espíritu; a otro, fe, en el mismo Espíritu; a otro, carismas de curaciones, en el único Espíritu; a otro, poder de milagros; a otro, profecía; a otro, discernimiento de espíritus; a otro, diversidad de lenguas; a otro, don de interpretarlas. Pero todas estas cosas las obra un mismo y único Espíritu, distribuyéndolas a cada uno en particular según***

1

Contenido Relacionado

La fuerza desarmada

"Desde hace casi cincuenta años ininterrumpidamente,..."
(https://www.religiondigital.org/desarmada-teologias-sur-libro-critica_0_2715328449.html)